



Resolución N°032/22

Acta N°009/22

J. Suárez, 06 de Abril de 2022.-

VISTO: Las diferentes solicitudes de vecinos/as y organizaciones recibidas para uso de espacios públicos; plazas y parques, de la localidad.

RESULTANDO: Que este Concejo entiende pertinente emitir resolución acerca de la utilización por parte de terceros de los mencionados predios.

CONSIDERANDO: Lo resuelto en sesión de la fecha luego de tratar el tema de referencia.

Atento a lo precedentemente expuesto


EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

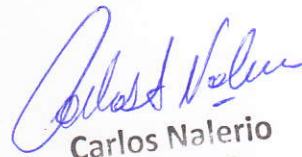
RESUELVE:


1-No autorizar la realización de actividades y/o eventos de índole religiosa o política, ni colocación de cartelería dentro de los espacios públicos (plazas y parques) de la localidad.

2-Comuníquese la presente a la Dirección de Espacios Públicos y Dirección de Descentralización.

3-Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


JOSE ABEL ZORZA
CONCEJAL P. N.


Carlos Nalerio
ALCALDE
Municipio J. Suárez


CONCEJALA
DANIELA RUZZO